

# Registro y documentación para la conservación de sitios rupestres. Casos de estudio: El Vallecito, Baja California y Altar de Carreragco, Puebla

Sandra Cruz Flores\*

\*Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural  
Instituto Nacional de Antropología e Historia

## Resumen

En el año 2016 el *Programa nacional de conservación de patrimonio gráfico-rupestre* logró un gran alcance en los ámbitos de registro y de documentación realizando diagnósticos en varios sitios rupestres de diversos estados del país. Ello encaminado a resolver problemáticas específicas de conservación, lo que ha permitido elaborar propuestas dirigidas a estabilizar los sitios, así como implementar medidas de conservación emergente y atender sitios prioritarios a través de la realización de proyectos de conservación integral. Así, en este artículo se abordan la metodología general y los diferentes niveles de registro y documentación que se llevan a cabo, a través de dos casos: por una parte el del sitio El Vallecito, Baja California, ejemplo de un diagnóstico integral con el objetivo de identificar y documentar el estado de 23 resguardos con pintura rupestre, a partir del cual se han desarrollado trabajos de conservación y la implementación del programa de conservación y mantenimiento del sitio; y por otra parte el caso referente al sitio Altar de Carreragco, Puebla, ejemplo de un trabajo interdisciplinario de diagnóstico, en donde las aportaciones de diferentes especialidades han permitido comprender los distintos aspectos concernientes a los problemas existentes en el sitio y con ello elaborar una propuesta específica para su protección y conservación a largo plazo.

## Palabras clave

Diagnóstico, documentación, sitio rupestre, conservación, El Vallecito, Altar de Carreragco.

## Abstract

*In 2016 the Programa nacional de conservación de patrimonio gráfico-rupestre achieved a significant advance regarding aspects of recording and documentation in the diagnosis of several rock art sites in different states of the country. This project has led to the creation of proposals aimed at stabilizing sites, as well as implementing conservation measures, and addressing priority sites through the generation of conservation projects. This article addresses the general methodology and the various levels of recording and documentation undertaken, through the analysis of two specific sites. On one hand, El Vallecito, Baja California, an example of an integral diagnosis with the aim of identifying and documenting the state of conservation of 23 rock art sites. Based on this, conservation treatments have been developed and implemented for the preservation and maintenance program for the site. The second case, at the site of Altar de Carreragco, Puebla, is an example of an interdisciplinary diagnosis, where the contributions of diverse disciplines have allowed the comprehension of distinct aspects concerning the problems of the site, along with the development of a specific proposal for its protection and conservation in the long term.*

## Keywords

*Diagnosis, documentation, rock art site, conservation, El Vallecito, Altar de Carreragco.*



### El registro y la documentación en el *Programa nacional de conservación de patrimonio gráfico-rupestre*

El registro y la documentación de patrimonio cultural in situ son tareas reconocidas tanto en el ámbito internacional como en el nacional y son parte primordial del quehacer de la conservación, confiéndole a ésta, en gran medida, un importante soporte objetivo. De ahí el principio en la práctica de la conservación en sitios patrimoniales, como son los arqueológicos, de que ésta sea precedida y sustentada por estudios y registros que permitan comprenderlos cabalmente.

En este sentido, basta destacar el énfasis que documentos internacionales como la *Carta para la conservación de sitios de significación cultural* (mejor conocida como *Carta de Burra*) de ICOMOS Australia señalan en lo referente a la documentación de sitios, indicándose que ésta debe incluir análisis de: "evidencia física, documental, oral y de otra naturaleza, así como evidencia gráfica basada en el conocimiento apropiado del bien, en las experiencias de los profesionales involucrados y en la concurrencia de distintas disciplinas" (ICOMOS Australia, 1999: Art. 26).

Junto con ello, la importancia que la documentación tiene para perfilar las estrategias de protección y, por ende, de la conservación del patrimonio cultural, misma que ha sido puesta en relevancia en disposiciones como la *Carta internacional para la gestión del patrimonio arqueológico* o *Carta de Lausana* (ICOMOS, 1990), que resalta esto como una obligación fundamental para la protección y gestión del patrimonio in situ (Figura 1).

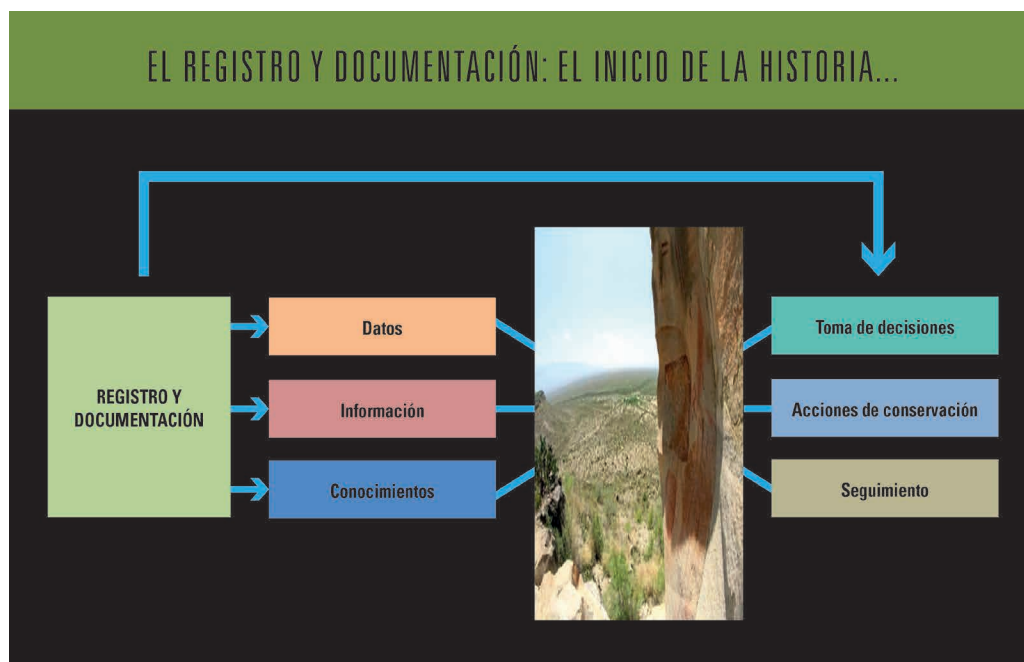


Figura 1. El registro y la documentación como parte fundamental del quehacer de la conservación.  
Imagen: Gráfico elaborado por Sandra Cruz Flores, ©CNCPC-INAH, 2017.



En nuestro ámbito nacional e institucional, estos preceptos son seguidos, siendo ejes orientadores de la conservación de sitios arqueológicos. Así, dentro de los ámbitos de acción que integran al PNCPPGR de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se encuentra el referente al registro y la documentación, entendiéndose éste como el fundamento y punto de partida para sustentar la conservación de los sitios con patrimonio gráfico-rupestre, trátense de pinturas, petrograbados o geoglifos.

Esta parte de nuestro quehacer provee de la información y los conocimientos necesarios sobre el patrimonio rupestre y su problemática de conservación, que nos permiten orientar las estrategias y acciones de conservación que se ejecutan; a la vez que han posibilitado realizar el seguimiento y evaluación de la evolución de los diferentes sitios atendidos a través del tiempo, en regiones tan diversas de nuestro país como son el norte, el occidente y el altiplano central (Cruz, 2015: 63-64).

Por otra parte, la información así generada y reunida alimenta la base de datos del PNCPPGR que es fundamental, no sólo como repositorio permanente y accesible de dichas evidencias y conocimientos sobre los sitios –siendo congruente con lo estipulado en la ya citada *Carta de Burra* (ICOMOS Australia, 1999) en sus artículos 31 y 32– sino también que el análisis y la correlación de los diferentes aspectos documentados, constituyen una vía para orientar y determinar tanto las estrategias de atención para los sitios rupestres, como el diseño de proyectos de conservación y la ejecución de nuestras acciones específicas y directas in situ.

Además de ello, este corpus documental, informativo y técnico-científico, que se genera en el Programa tienen un importante aprovechamiento en procesos de seguimiento y evaluación de la evolución, a través del tiempo, de los sitios rupestres que han sido atendidos.

Así, y de forma sintética, se puede destacar que los registros y la documentación para la conservación de sitios rupestres que se lleva a cabo en el PNCPPGR involucran, entre otras, las siguientes fases metodológicas:

1. La obtención, procesamiento y análisis de información previa, procedente de otras fuentes, sobre el sitio, su historial, sus necesidades y sus antecedentes de conservación, entre otros.
2. El levantamiento directo de datos e información in situ, que se realiza en la etapa del diagnóstico, a través de una aproximación multidisciplinaria al sitio, a sus contextos natural, físico y socio-económico y a sus problemas de conservación; se aprovechan para ello, entre otros medios, las nuevas tecnologías disponibles.
3. La generación, a partir de dicho levantamiento, de información específica de conservación, sustentada y complementada con estudios tanto de gabinete como de laboratorio.
4. La integración del corpus documental específico del sitio y de su patrimonio gráfico-rupestre abarcando, entre otros, su caracterización y problemática de conservación.
5. La incorporación de los datos y resultados del registro, documentación y diagnóstico en la base de datos del PNCPPGR.
6. El análisis y la aplicación de esta información y conocimientos sobre el sitio en la determinación de las estrategias para su atención.



7. El análisis y la aplicación de ello para orientar el diseño y desarrollo de proyectos específicos de conservación, así como la ejecución directa de las acciones en este campo.
8. El aprovechamiento de toda la información y los conocimientos reunidos para el establecimiento de planes y programas de conservación a largo plazo.
9. La aplicación y aprovechamiento de todo ello para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación periódica de la evolución en el tiempo de los sitios rupestres atendidos (Figura 2).



Figura 2. Aspectos metodológicos del registro y la documentación para la conservación de sitios rupestres del PNCPR. Imagen: Gráfico elaborado por Sandra Cruz Flores, ©CNCPC-INAH, 2017.

Esto es, que el registro y la documentación tienen la utilidad de que, a través de ellos, se reúne el conocimiento necesario sobre los sitios rupestres y sus necesidades de conservación, a partir de cuyo análisis y aplicación derivan las decisiones que se toman, en diferentes niveles, para la conservación de este patrimonio cultural.

#### Para diferentes problemáticas, diferentes niveles de registro y documentación

Partiendo del hecho de que la perspectiva de la conservación integral es el cimiento del PNCPR, es claramente entendible que los registros y la documentación que se llevan a cabo sobre los sitios con patrimonio gráfico-rupestre se orienten no sólo a responder requerimientos de conocimiento

en diversas esferas como son la de valoración y significación, las técnicas y las científicas, sino que, dentro de cada una de ellas, se desarrollen con distintos alcances (Cruz, 2015: 65); esto es, que para dar atención a diferentes necesidades de los sitios, los registros y la documentación que se requieren, sean realizados con distintos niveles de cobertura y de profundidad o especificidad.

Ahora, entre esta diversidad, es importante enfocarse en la discusión de aquellos registros y documentación orientados a la generación de diagnósticos del estado de conservación de los sitios rupestres, es decir, a aquellos que se constituyen como el inicio en la historia de todo proyecto de conservación.

En este sentido, son varios los aspectos que la experiencia nos ha llevado a tener presentes. Uno de ellos, es la definición del nivel de diagnóstico que se requiere llevar a cabo, en función del objetivo que se busca cumplir. Esto es, puede tratarse de un diagnóstico regional, de sitio y su contexto, del sitio al interior de su poligonal, de conjuntos rupestres o incluso de paneles o frentes específicos con las manifestaciones gráfico-rupestres.

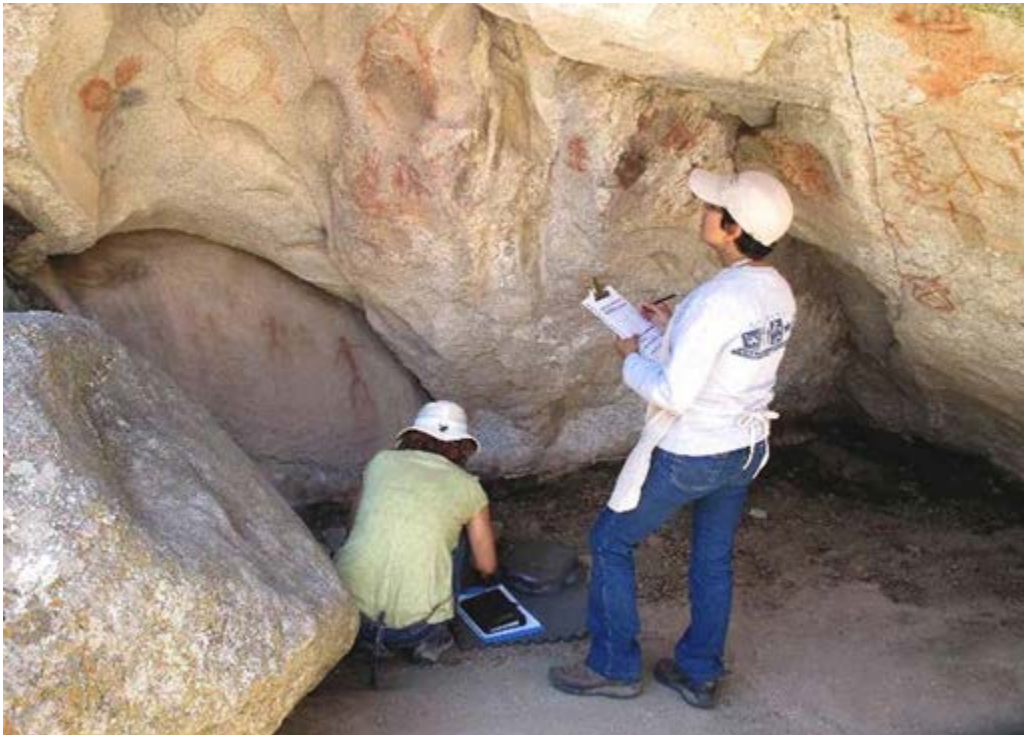
Otra de las consideraciones, es la conformación adecuada del equipo de trabajo que lleve a cabo el diagnóstico. En éste es importante la integración, preferentemente de forma multidisciplinaria y de acuerdo con los requerimientos de especialización que se adviertan en función de los antecedentes sobre el sitio y sus necesidades, de personas que cuenten con una vinculación previa y directa con el sitio, como son los custodios u otro personal institucional, los propietarios de los terrenos en que se encuentra el sitio, o bien pobladores locales.

En cuanto a la forma de levantar los datos e información in situ es importante considerar la manera en que lo observado o medido se consigna, ya que ello resulta primordial en el nivel de utilidad que esta información tendrá, tanto para la generación del diagnóstico, como para posteriores procesamientos y análisis.

En este sentido, el PNCPGR ha definido, como punto de partida, que los registros y la documentación que se requiere estén abocados a la comprensión de los siguientes aspectos: la caracterización de la materialidad del patrimonio gráfico-rupestre, al conocimiento de su condición o estado de conservación —en vinculación con sus diferentes contextos—, así como al entendimiento de las causas, procesos y mecanismos que han derivado en diferentes efectos de alteración o deterioro que actualmente lo aquejan.

Con base en ello, se ha sistematizado la forma de obtención de los registros y la documentación in situ en formato gráfico, fotográfico y escrito; así como la manera en que deben consignarse para su procesamiento, análisis y posterior incorporación a la base de datos del Programa. Como parte de esto, se diseñaron diversas herramientas de apoyo, como cédulas, que han resultado de gran utilidad para el levantamiento de información específica, como: registro contextual (natural, socio-económico, antropológico y cultural); registro del sitio; registro de las manifestaciones gráfico-rupestres; caracterización de los soportes pétreos; registro de deterioros; y monitoreo de condiciones medioambientales que impactan al sitio y a las manifestaciones gráfico-rupestres; entre otras (Figura 3).





**Figura 3.** Registro y documentación in situ del sitio Piedras Gordas, Baja California, utilizando las cédulas del PNCPPGR. Imagen: Néstor Omar Torres Cuervo, ©CNCPC-INAH, 2015.

Junto con ello, se ha buscado el aprovechamiento de nuevas tecnologías que han posibilitado reforzar y complementar las formas de registro y documentación tradicionales. Entre ellas, han sido de utilidad: equipos para georreferenciación, levantamientos digitalizados y automatizados, registros fotogramétricos y levantamientos con escáner láser para generación de modelos 3D, empleo de *software* para optimización digital in situ del registro de los diseños rupestres, así como el desarrollo de plataformas georreferenciadas para consignar espacial y visualmente la información en los diversos ámbitos del diagnóstico, entre otras.

Posteriormente, los resultados de los registros y la documentación así obtenidos son procesados y analizados para su incorporación en la base de datos del PNCPPGR, misma que consta de seis aspectos fundamentales: registro general del sitio y del patrimonio gráfico-rupestre; materiales constitutivos y técnicas de las manifestaciones gráfico-rupestres; estado de conservación del sitio y de las manifestaciones gráfico-rupestres; acciones de conservación propuestas y aquellas realizadas en el sitio y en las manifestaciones gráfico-rupestres; seguimiento de conservación del sitio y de las manifestaciones gráfico-rupestres; así como documentación existente y generada por el PNCPPGR sobre el sitio y su patrimonio gráfico-rupestre.

Esta información, ya procesada, analizada y evaluada, es la base en la toma de decisiones para la conservación de los sitios rupestres, misma que permite generar formas de atención en distintos niveles, que van desde recomendaciones y propuestas generales de protección y conservación

preventiva, o bien, de conservación; las cuales se implementan a través de medidas emergentes, de atenciones puntuales, y mediante la generación de proyectos específicos de conservación en los que se procura la definición de una dimensión integral; y finalmente el establecimiento de planes y programas de conservación de largo aliento.

A continuación, se abordarán dos casos que son ejemplo de registro y documentación en respuesta a distintos objetivos y niveles de cobertura de diagnóstico.

#### **El registro y la documentación de los resguardos con manifestaciones gráfico-rupestres del sitio El Vallecito, Baja California**

El Vallecito es el único sitio arqueológico abierto formalmente a la visita pública en el estado de Baja California. Además del registro y la documentación, iniciados en 2013 (Cruz *et al.*, 2012: 7), que inicialmente se llevaron a cabo a nivel de sitio, como punto de partida para generar el proyecto de conservación, también se desarrolló progresivamente, y como un objetivo concreto del proyecto, el diagnóstico específico de cada uno de los 23 resguardos que integran al sitio y que presentan principalmente pinturas rupestres de filiación Kumiai (Porcayo y Moranchel, 2014) (Figura 4). Este trabajo, realizado gradualmente a través de cuatro temporadas de conservación in situ (2013-2016), finalmente se concluyó en 2016. Para ello se empleó la metodología y los instrumentos de registro y documentación que se han establecido en el PNCPGR y que fueron descritos previamente (Figuras 5 y 6).



**Figura 4.** Detalle de las pinturas rupestres de filiación Kumiai en el resguardo Cueva del Indio del sitio El Vallecito, Baja California. *Imagen: Sandra Cruz Flores, ©CNCPC-INAH, 2016.*



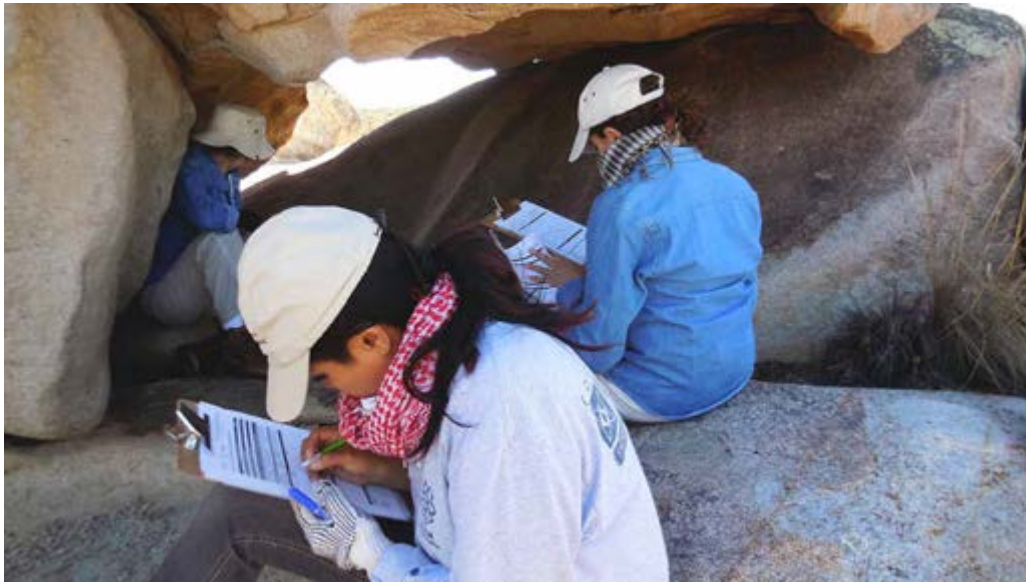


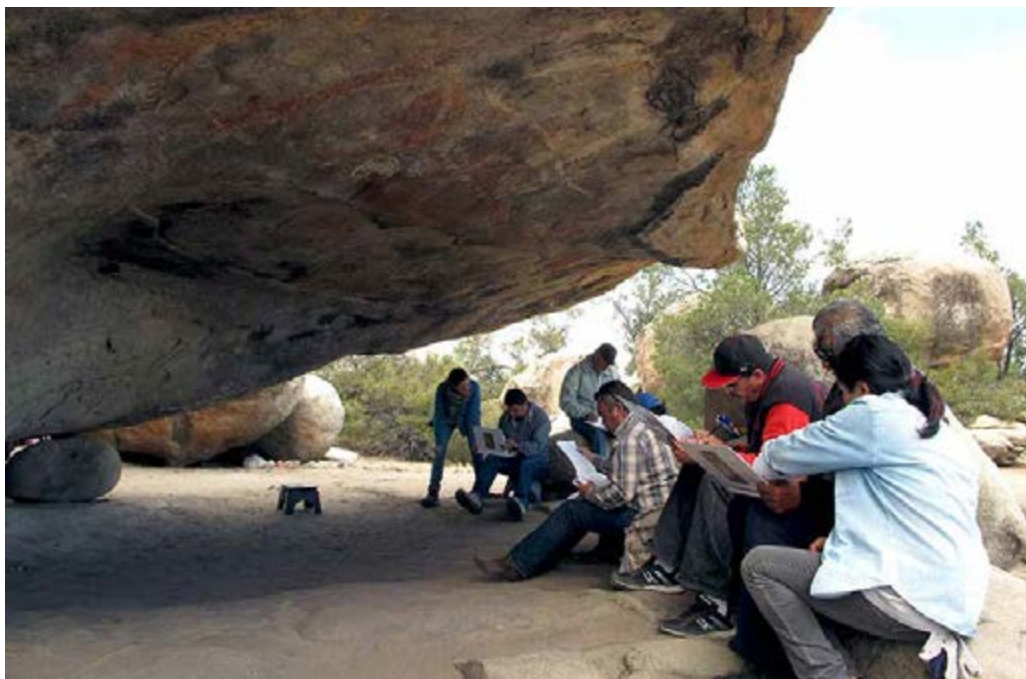
Figura 5. Levantamiento de datos in situ para el diagnóstico de resguardos con manifestaciones gráfico-rupestres. Sitio El Vallecito, Baja California. Imagen: Sandra Cruz Flores, ©CNCPC-INAH, 2016.



Figura 6. Trabajos de diagnóstico en el resguardo El Diablito del sitio El Vallecito, Baja California. Imagen: Sandra Cruz Flores, ©CNCPC-INAH, 2016.

La finalidad de generar este nivel de registro, documentación y diagnóstico, ha sido la de orientar el desarrollo de los trabajos de conservación en los resguardos prioritarios, además de que, con la información y conocimientos reunidos, así como con la jerarquización de necesidades, se pudiera diseñar e implementar el programa de conservación y mantenimiento del sitio, objetivo que se alcanzó finalmente en 2016 (Cruz, Contreras, Bourillón, Mazón y Portocarrero, 2014; Cruz, Bourillón, Contreras y Aguirre, 2014; Cruz *et al.*, 2015; Cruz, Bourillón, Castillo, Contreras y Ruiz, 2016) (Figura 7).





**Figura 7.** Restauradores y personal de custodia realizando registros y documentación del resguardo Cueva del Indio. Sitio El Vallecito, Baja California. *Imagen: Rodrigo Ruiz Herrera, ©CNCPC-INAH, 2016.*

Junto con ello, actualmente se está trabajando en el desarrollo de una base de datos georreferenciada, de uso compartido con el área de arqueología. Esta base se generó para consignar los distintos niveles de prioridad de atención de los 23 resguardos con manifestaciones gráfico-rupestres y concentrar la documentación específica del sitio, que da cuenta no sólo de los avances que se realizan en las intervenciones directas de conservación y restauración, sino de los avances graduales en otros ámbitos del proyecto de conservación, como son las investigaciones aplicadas a la conservación, tales como los monitoreos microambientales en diversos resguardos; y por supuesto, con la finalidad de que la información en esta base de datos permita dar seguimiento a todas las acciones contempladas en el programa de conservación y mantenimiento recientemente implementado en este sitio.

### **El diagnóstico del sitio arqueológico Altar de Carreragco, Puebla**

El segundo caso, es el correspondiente al sitio con petrograbados Altar de Carreragco, en la sierra Norte de Puebla, en el que actualmente está en desarrollo un proyecto arqueológico (Mendiola, 2016a y 2016b). El registro y documentación en este sitio es un ejemplo de trabajo multidisciplinario de diagnóstico, encaminado tanto a definir la viabilidad de la exploración arqueológica, como la posibilidad de la implementación de trabajos emergentes de conservación; y junto con ello, determinar si existen condiciones suficientes para poder dejar expuesto el sitio con miras a establecer su visita pública, ya que se encuentra en un paraje y región de alta inestabilidad (Figuras 8 y 9).





Figura 8. Acercamiento de petrograbados y de los deterioros que presentan. Sitio Altar de Carreragco, Puebla.  
Imagen: Sandra Cruz Flores, ©CNCPC-INAH, 2016.



Figura 9. Vista de uno de los paneles con petrograbados. Sitio Altar de Carreragco, Puebla.  
Imagen: Alejandra Bourillón Moreno, ©CNCPC-INAH, 2016.

En este ejemplo, las aportaciones de diferentes disciplinas que confluyeron en campo han permitido comprender los distintos aspectos de la problemática de conservación del sitio, misma que está fuertemente marcada por la dinámica geológica regional y que ha llevado al azolve periódico del sitio debido a flujos y acarrees naturales de diversos materiales desde las partes altas del paraje. En ello, junto a los aportes realizados por disciplinas como la conservación y la arqueología, han sido fundamentales las realizadas desde la perspectiva geológica en el diagnóstico que se llevó a cabo como parte de los trabajos preliminares in situ (Figura 10).



Figura 10. Una vista del sitio Altar de Carreragco, Puebla y su contexto natural.  
Imagen: Sandra Cruz Flores, ©CNCPC-INAH, 2016.

Así, en este caso, junto a los registros y documentación efectuados con base en la metodología y los instrumentos de apoyo para consignar la información in situ, es necesario escalar el alcance del diagnóstico a un nivel mayor, en el que campos como la identificación de riesgos, peligros y vulnerabilidad del sitio ante fenómenos perturbadores de origen geológico, como fallas, fracturas y procesos de deslizamientos, derrumbe y flujos de materiales, así como el impacto de los diferentes aportes hídricos en éste y los petrograbados que abarca, constituyeron aspectos primordiales del registro y la documentación en campo. Los resultados objetivos obtenidos de este modo han dado cuenta de la compleja problemática de conservación y del alto nivel de inestabilidad en que actualmente se encuentra este sitio arqueológico (Cruz, Dávila, Bourillón y Sánchez, 2016: 60-61) (Figura 11).





Figura 11. Un aspecto de los trabajos de registro y documentación in situ para el diagnóstico del sitio Altar de Carreragco, Puebla. Imagen: Sandra Cruz Flores, ©CNCPC-INAH, 2016.

Así, a través del análisis y evaluación de los resultados obtenidos con los registros y documentación generados en campo hacia finales del 2016, se ha elaborado una propuesta específica con las alternativas viables para la protección y conservación de este sitio a largo plazo. Además, esta información se ha sumado, como una base sólida, en las gestiones y toma de decisiones que se están llevando a cabo actualmente entre el personal del Centro INAH Puebla, el Ayuntamiento de Tetela de Ocampo y las comunidades locales, en vías de definir las mejores estrategias para la atención de este legado cultural.

### Consideraciones finales

Como se ha mostrado en este trabajo, los registros y la documentación de sitios arqueológicos con patrimonio gráfico-rupestre constituyen aspectos fundamentales no sólo en la caracterización de este patrimonio y su problemática de conservación, sino que se erigen en instrumentos de gran valor para definir las estrategias y acciones directas de conservación.

Los resultados, información y conocimientos generados con ellos, deben integrarse en corpus documentales y de ser posible en bancos y bases de información que permitan orientar el quehacer de la conservación, a la vez de facilitar el seguimiento y evaluación de la forma en que van evolucionando, a través del tiempo, los sitios arqueológicos.

En este sentido, las metodologías e instrumentos de registro y documentación implementados por el PNCPPGR de la CNCPC, específicamente para los sitios rupestres, que han sido probados en las diferentes experiencias realizadas a lo largo de siete años de trabajo de este Programa, han demostrado ser efectivos y de utilidad como apoyo para la conservación de estos sitios. Como también, lo ha sido la base de datos general como instrumento valioso para definir estrategias de atención y para dar seguimiento a los mismos.

No obstante, son varios los retos en la actualidad, entre los que se encuentran: la necesidad de sistematizar institucionalmente, y a nivel nacional, las formas de registro y documentación para la conservación de sitios rupestres; contar con la infraestructura necesaria y las plataformas informáticas que permitan seguir manteniendo actualizada la base de datos y con capacidad de interconexión con otros sistemas de información; el poder definir claramente, en conjunto con los Centros INAH de los distintos estados del país, las prioridades y niveles de registro y documentación orientados a la diagnosis y atención específica que cada sitio rupestre requiere; y finalmente, asegurar la corresponsabilidad y compromiso sostenido de los diversos agentes institucionales, de autoridad y sociales, vinculados con los sitios rupestres, que hagan del registro y la documentación de éstos, el inicio no sólo de proyectos, sino de planes y programas de conservación que aseguren la permanencia de este significativo patrimonio cultural a largo plazo.



Figura 12. Petrograbados. Sitio Altar de Carreragco, Puebla. Imagen: Alejandra Bourillón Moreno, ©CNCPC-INAH, 2016.



### Agradecimientos

Agradezco el apoyo del personal y de las instancias que han colaboraron en el desarrollo de los registros, documentación y diagnósticos de conservación en los sitios El Vallecito, Baja California y Altar de Carreragco, Puebla: A la titular del Centro INAH Baja California, arqueóloga Julia Bendímez Patterson, al arqueólogo Antonio Porcayo y colaboradores, al arquitecto Carlos Chávez y al personal de custodia de la zona arqueológica El Vallecito. También agradezco al titular del Centro INAH Puebla, antropólogo José Francisco Ortiz Pedraza, al arqueólogo Francisco Mendiola Galván, a las autoridades del municipio de Tetela de Ocampo, a las autoridades y los pobladores de las comunidades de Ometepetl y de Carreragco. Igualmente, agradezco el apoyo del maestro en ciencia Víctor Dávila Alcocer, investigador del Instituto de Geología de la UNAM; a los laboratorios de la CNCPC, a la Jefatura del Departamento de Conservación de Patrimonio Arqueológico In Situ de la CNCPC, a cargo de la maestra Gabriela Mora Navarro; así como a mi equipo de trabajo y compañeros del Programa nacional de conservación de patrimonio gráfico-rupestre de la CNCPC y a los equipos de restauración que han participado en los trabajos de registro, documentación y diagnóstico en los sitios El Vallecito y Altar de Carreragco.

### Referencias

Cruz, Sandra, Alejandra Bourillón y Jimena Portocarrero (2012) *Proyecto de conservación del sitio rupestre El Vallecito, Baja California*. Proyecto inédito, México, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Cruz, Sandra, Alejandra Bourillón, Adriana Castillo, Mariana Contreras y Rodrigo Ruiz (2016) *Proyecto de conservación del sitio rupestre El Vallecito, Baja California. Informe de la 4ª temporada de trabajos de conservación in-situ, 20 de septiembre al 20 de octubre de 2016*, Informe inédito, México, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Cruz, Sandra, Alejandra Bourillón, Mariana Contreras y Antonio Aguirre (2014) *Proyecto de conservación del sitio rupestre El Vallecito, Baja California. Informe de la 2ª temporada de trabajos de conservación in-situ*, Informe inédito, México, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Cruz, Sandra, Gabriela Alcalá, Mariana Contreras, Alejandra Bourillón y Néstor Omar Torres (2015) *Proyecto de conservación del sitio rupestre El Vallecito, Baja California. Informe de la 3ª temporada de trabajos de conservación in-situ, julio-agosto, 2015*, Informe inédito, México, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Cruz, Sandra, Gustavo Ramírez, Francisco Mendiola, William Breen Murray y Carlos Viramontes (coords.) (2015) "La conservación de sitios con patrimonio gráfico-rupestre en México: acciones desde una perspectiva integral", en: *Arte rupestre de México para el mundo. Avances y nuevos enfoques de la investigación, conservación y difusión de la herencia rupestre mexicana.*, México, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y Gobierno del Estado de Tamaulipas. pp. 63-72.

Cruz, Sandra, Mariana Contreras, Alejandra Bourillón, Gabriela Mazón y Jimena Portocarrero (2014) *Proyecto de conservación del sitio rupestre El Vallecito, Baja California. Informe de la 1ª temporada de trabajos de conservación in-situ, 2013*, Informe inédito, México, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Cruz, Sandra, Víctor Manuel Dávila, Alejandra Bourillón y Juan Daniel Sánchez (2016) *Informe del diagnóstico y propuesta de conservación del sitio rupestre Altar de Carreragco, Puebla*, Informe inédito, México, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

ICOMOS (1990) *Carta Internacional para la gestión del patrimonio arqueológico*, Lausana, ICOMOS.

ICOMOS Australia (1999) [1979] *Carta para la conservación de sitios de significación cultural*, ICOMOS Australia.

Mendiola, Francisco (2016a) *Informe de la inspección arqueológica de sitios con arte rupestre en el municipio de Tetela de Ocampo, Sierra Norte de Puebla*, Informe inédito, México, Centro INAH Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Mendiola, Francisco (2016b) *Informe de la inspección del sitio de Altar de Carreragco, municipio de Tetela de Ocampo, Puebla y plan de trabajo 2016*, Informe inédito, México, Centro INAH Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Porcayo, Antonio y Érika Moranchel (2014) *El Vallecito, Baja California*. Arqueología: diálogos con el Pasado, México, Políptico, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

